Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año III | REDACCION Y ADMINISTRACION Rambla San Juan, 50, entresuelo | Tarragona: domingo 19 Diciembre de 1897 | N.º 823

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

¡150.000 SOBRESEIMIENTOS!

No vamos á buscar los datos en criterios de gentes imperitas ó en juicios apasionados de los enemigos de lo que se ha llamado justicia histórica. Van á servirnos de testigos, en esta causa de los errores de los tribunales de derecho, testigos tan imparciales, tan autorizados y tan respetables como los señores Isasa y Puga, que eran en el año anterior presidente y fiscal respectivamente del Tribunal Supremo.

En documentos oficiales, en el discurso y la Memoria con que autorizaron el acto solemne de la reapertura de los tribunales en 1896, pronunciaron los señores Isasa y Puga, á los que no se tendrá ciertamente por adversarios de la justicia y debeladores de los fundamentos sociales, una verdadera y terrible requisitoria contra el mal profundo que representa la enorme cifra de los sobreseimientos libres y provisionales.

La proporción de los sobreseimientos—decía el jefe de la magistratura, el presidente del Supremo—crece de año en año en medida tan extraordinaria que causa espanto. En 1885 era el número de los sobreseimientos el de treinta mil seiscientos sesenta y siete. En 1894 subió hasta CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO. En la fecha del discurso y de la Memoria á que nos referimos, no se conocía aún la suma exacta correspondiente á 1895 y 1896; pero bastaba apreciar la nota de las causas ingresadas en el primer semestre de aquel año judicial, para comprender que la tremenda progresión no se había interrumpido.

De 79.012 causas despachadas, había recaido sobreseimiento libre en 17.468, y sobreseimiento provisional en 25.119. Total: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE, á los que había que añadir, por haberse retirado la acusación del ministerio fiscal, otros dos mil catorce.

¡Cuarenta y dos mil sobreseimientos en seis meses! Tan enorme desproporción—más del 54 por 100—entre los procesos así terminados y los que merecieron sentencia, es para asustar al más despreocupado, es para establecer un cargo formidable contra la administración de justicia.

De ahí, de esa cifra terrible, que ha debido ir en aumento, y que representa en un año más de *cincuenta mil sobreseimientos*, calculando por lo bajo, se deduce la confirmación de nuestro aserto de ayer: la cantidad de cosas enormes, monstruosas, que pasan inadvertidas para el espíritu público, y que hay que poner á la cuenta, no del Jurado, sino de la impecable justicia letrada, consagrada por la tradición, revestida de todo linaje de sabiduría y de prestigio.

De ahí, de esa cifra terrible, se deduce que es mil veces más perturbador el error judicial cometido por los tribunales de derecho que aquel en que puede incurrir por error ó sentimentalismo el Jurado, pues éste al cabo se reforma, y los sobreseimientos no tienen ya por regla general enmienda posible.

Esos cincuenta mil sobreseimientos significan una de estas dos cosas á cual más terrible. O los criminales se escapan por millares de la sanción del Código, volviendo á la sociedad para seguir delinquiendo y para animar á los demás á que delincan con el ejemplo de la impunidad, ó millares de inocentes son sustraidos á su vida honrada para sufrir persecución de la justicia, produciéndoles un daño que jamás se puede reparar ni aun con la confesión del error, ó los sobreseimientos significan impotencia manifiesta ó iniquidad probada.

Y como no se puede creer que predomine lo segundo, que se encarcele á las gentes por capricho ó por arbitrariedad, es forzoso concebir que los tribunales de Derecho funcionan tan imperfectamente que tienen la desgracia de dejar sin castigo todos los años á millares de delincuentes.

Uno, cien mil casos de error en el Jurado, nunca podrán ser ¡CINCUENTA MIL SOBRESEIMIENTOS! Si lo fueran, no se lo hubieran callado el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo que dirigieron su terrible acusación, no contra los errores del Jurado, sino contra la espantosa cifra de los sobreseimientos libres y provisionales.

Ni ahora, ni entonces, ni nunca hemos pedido en presencia de ese mal la abolición de la magistratura, como piden ahora los enemigos del Jurado que esta institución desaparezca, y cincuenta mil errores confesados por el más alto magistrado de la nación bien va Ían la pena de una reforma en la ley y de una honda alarma en la sociedad.

Correo de Madrid

Diciembre 17.

El decreto acerca de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, levantando dicha suspensión, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo único: Queda derogado el decreto de 8 de Junio de 1896, por el cual se suspendieron en Barcelona las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitución.—María Cristina, etc.»

—Noticias recibidas hoy de la Habana dicen que las máquinas para poner á flote el dique tienen poca fuerza, habiéndose averiado en el primer ensayo privado.

Se harán otras pruebas para conseguir poner á flote dicho dique.

En estas pruebas particulares resultaron con averías las máquinas del dique que el ingeniero de la casa ofreció remediar inmediatamente; pero se estudian los defectos de estas máquinas y se procurará remediarlos.

—Una nota oficiosa comunicada por el Ministerio de Ultramar dice que es un hecho ultimado la unión de autonomistas y reformistas en Cuba.

Anoche las directivas de los dos partidos se reunieron y acordaron, por unanimidad, adherirse á la fusión con la presidencia honoraria del señor Rabell y la efectiva del señor Galvez, una vicepresidencia de cada partido y treinta y cinco vocales autonomistas y veinte reformistas.

—También se han celebrado con aplauso los telegramas relativos á la autonomía, considerando como cosa corriente la opinión que pueden pronto asegurar la paz y prosperidad de Cuba.

—Hoy han circulado rumores bastante optimistas respecto de Cuba.

Decíase que el Gobierno había recibido un despacho del general Blanco en el que se anuncia que en plazo breve se realizarán algunas presentaciones de importancia.

Hasta se añadía que en estas presentaciones figurarán 4 cabecillas de significación que abandonarán la lucha reconociendo la legalidad.

Este rumor no ha sido recogido en ningún centro oficial, por cuyo motivo necesita confirmación.

—A pesar de la negativa de algunos periódicos, anoche se volvió á insistir en que el general Azcárraga había escrito al Directorio conservador una carta retirándose de la política.

Como prueba de este aserto, asegurabase que el general Azcárraga no volvería á reunir el Directorio ni tomaría parte activa en los trabajos del mismo en lo que se consideren actos ó funciones como tal Directorio.

El general Azcárraga se retira á su casa en vista de que no se realiza la unión de los conservadores.

Cuando el Parlamento funcione se defenderá de los ataques que se dirijan contra su Ministerio, sosteniendo siempre ideas conservadoras y estando dispuesto á servir á la patria y á las instituciones.

—Cartas de Manila llegadas por el último correo ponen al corriente del rigor extraordinario que emplea la censura oficial de Filipinas con los periódicos de Madrid no solo con el *Heraldo*, sino con otros periódicos.

El capitán general de Filipinas ha llegado á exagerar este rigor al extremo de prohibir la circulación de parte de la prensa de Madrid con gran extrañeza de la población del Archipiélago.

—Las hijas del general Primo de Rivera han continuado recibiendo durante el día de hoy gran número de visitas, tarjetas y telegramas de felicitación.

En algunos momentos era difícil transitar por las habitaciones de la casa donde habitan.

La princesa de Asturias y la infanta María Teresa han comisionado á la señora duquesa de Mirasol, para que las felicitara en su nombre.

Acudieron á casa del general Primo de Rivera, los generales Azcárraga, Martinez Campos, Montesierra, Villar y otros.

Han ido también á felicitar á la familia del señor marqués de Estella, la señora duquesa de la Seo de Urgel, varias personas de la aristocracia, y periodistas.

Entre las tarjetas se veian las de los señores Elduayen, Cos-Gayón, Pidal, Castellano y casi todos los exministros conservadores, señor duque de Denia, generales y oficiales del ejército, diputados, senadores y amigos particulares.

Todos han querido dar esta prueba de consideración al general Primo de Rivera y á su familia.

—Por el ministerio de la Guerra se ha desestimado la petición del señor Galvez Holguin para ingresar en el Cuerpo de oficinas militares, al que perteneció en otro tiempo.

Su solicitud no ha sido atendida, á pesar de pedir el interesado pasar á Filipinas.

—El Gobierno cree que en la primera quincena de Enero podrá funcionar el Gobierno particular de Cuba.

El señor Moret piensa que antes de esta fecha podrá ser nombrada la Junta del censo, y en este sentido ha comunicado instrucciones al general Blanco.

—Ha regresado á San Sebastian el senador autonomista señor Giberga, del cual se asegura que formará parte del Gobierno insular.

—Según un telegrama de la Agencia Fabra *La Independencia Belga* publica un violento artículo contra del general Weyler.

Dicho artículo hace extensivas las censuras á todos los generales que se mezclan en política.

El articulista aconseja al señor Sagasta que se ponga en guardia contra los trabajos que pretenden hacer contra él para derribarle del poder.

—Según telegramas recibidos de nuestro representante en Washington, han salido para Cuba, entre otros emigrados, los señores Mendoza y Morales.

—Durante el día de hoy se han recibido en Palacio varios despachos del extranjero en los que se felicita, con motivo del cablegrama recibido de Filipinas, á la Reina por haberse logrado la pacificación del Archipiélago.

—Casi en todos los barrios de Madrid recorren los habitantes las calles principales dando vivas al ejército.

En la calle de Toledo había un grupo numeroso llevando una bandera.

Esta noche han recorrido los estudiantes las principales calles vitoreando al general Primo de Rivera, al Gobierno y á la Reina.

—Esta tarde se ha hablado mucho de las recompensas que el Gobierno puede otorgar al general Primo de Rivera.

Además de lo que ya se ha dicho, se ha indicado por algunos que tal vez se le concedería la gran cruz de San Fernando pensionada transmisible á sus herederos.

Hacían notar, sin embargo, algunos que el general Primo de Rivera posee ya la gran cruz de dicha orden.

—Habíase anunciado que saldría mañana para Santander, donde había de ambarcar con rumbo á Cuba, el general Gonzalez Muñoz, pero no saldrá hasta hasta el 25 en dirección á Cádiz, donde embarcerá con destino á la Gran Antilla.

Extracto del Boletín oficial

El señor gobernador publica el telegrama recibido del Ministerio de la Gobernación sobre la pacificación de Filipinas.

—Circular de la misma autoridad interesando la captura de Antonio Miguel García.

—Anuncio remitiendo al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Matías Saigí, vecino de Valls, sobre sorteo de concejales del Ayuntamiento de dicha ciudad.

—La Dirección general de Obras públicas señala el día 10 de Febrero próximo para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un tranvía con motor de vapor, en la ciudad de Reus, que partiendo de la estación del ferrocarril económico de la misma ciudad á Salou, termine frente á la calle de Closa de Mestres, bajo el pliego de condiciones que inserta.

—La Alcaldía de Ulldemolins tiene expuesto el repartimiento de consumos.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden disponiendo, de acuerdo con lo informado por la Junta de autoridades de Barcelona, que los individuos que en la actualidad se encuentran en el extrañamiento que les fué aplicado con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, queden en libertad de reintegrarse á España, con la obligación de participarlo los que lo efectúen á la autoridad gubernativa del punto en que se proponga fijar su residencia.

Gracia y Justicia.—En el territorio del Colegio notarial de Burgos se han de proveer por oposición, y conforme á los artículos 7.º y siguientes del reglamento general del Notariado y 12 al 14 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, les notarías vacantes en Treviño, Santa Cruz de Campezu, Gumiel del Mercado, Anguiano, Masteu, Burgos (por defunción de don T. Jiménez), Entrambasaguas, Salvatierra y Reinosa, que corresponden á los distritos notariales de Miranda de Ebro, Laguardia, Aranda de Duero, Nájera, Burgos, Santoña, Vitoria y Reinosa, respectivamente.

Los aspirantes presentarán las solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio notarial de dicho distrito, dentro del improrrogable plazo de treinta dias naturales, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, expresando taxativamente en las instancias la notaría ó las notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

AL CLUB GIMNÁSTICO DE TARRAGONA

Las corporaciones que son hermanas por sus tendencias y propósitos se deben mutuo auxilio, de manera que mancomunados sus esfuerzos vayan juntos y bajo una misma norma adelantando por la via del progreso, marcha que no debe jamás detenerse, hasta dejar en lo más alto, iniesta y desplegada la bandera de su fin.

Respondiendo como no podía menos de esperarse, ya que con su valiosa cooperación contamos en diversas ocasiones, al llamamiento nuestro de fundar un periódico defensor de los ideales que perseguimos, el «Club Gimnástico de Tarragona» se asoció á nuestra obra no de vana promesa, sino contribuyendo materialmente al sostenimiento de esta empresa, para con su apoyo y su propaganda ver de lograr de una manera más rápida, la realización de los altos fines que ambas entidades acariciamos; y con este hecho que tanto agradecemos se han estrechado más y más los íntimos lazos que con aquella importantísima Asociación nos unian.

El «Club Gimnástico de Tarragona», y la «Asociación Catalana de Gimnástica», las dos corporaciones que persiguen en Cataluña la nobilísima misión de regenerar físicamente al hombre, no podian, no debian en aras de los altos intereses por que suspiran abandonarse mútuamente á sus propias fuerzas y ambas unidas lograrán, no hay duda, cumplir el programa trazado por sus fundadores, á cuya difícil empresa coadyuvarán los demás centros gimnásticos establecidos en España. Al menos así hay que esperarlo.

Ha llegado pues la hora de bien trazado y comprendido el programa que ambas sociedades nos sirve de guia, tratar de realizarlo en el más breve término, apelando á todos y cada uno de los medios que creamos más conducentes. Los intereses que nos están confiados, son muchos y muy sagrados, y no debemos cejar en nuestro empeño, hasta consolidar de una vez para siempre y hacer patente, hasta de los más apáticos é indiferentes la importancia que entrañan los ejercicios Gimnásticos, haciéndose obligatoria, sus prácticas por quien *debe* y *puede*.

Nuestra primordial misión consiste pues en procurar unir bajo nuestra bandera á *Todos* cuantos como nosotros piensan, debiendo esperar, que olvidando odios y rencillas, no dejará de concurrir á nuestro lado ni uno sólo de aquellos con cuya cooperación contamos, para el logro de los fines que desde tanto tiempo perseguimos.

Unidos todos, no nos han de faltar los medios para conseguir de una vez todos nuestros propósitos.

Hora es ya de que no se diga que en materia de *educa ión física*—la primera y más perfecta educación que debe recibir el hombre,—marchamos á la zaga de las demás naciones europeas!...

Si á la voz de *Adelante* acometeis briosos á nuestro lado, con la fe y el entusiasmo que caracteriza á cuantos forman en el «Club Gimnástico», la realización de cuanto atañe al programa amplísimo que ambas corporaciones nos sirve de norma, pueden llegar á ser un hecho; de lo contrario, si pueden más que los entusiasmos y los buenos deseos que nos animan en nuestra empresa... la apatía y la indiferencia de los que se titulan los *nuestros*, en ese triste caso, nos quedará el consuelo y el orgullo que trae consigo el cumplimiento del deber.—*Domingo Aldomá*, Secretario general de la A. C. de G.

Noticias locales

Copiamos de un colega tortosino:

«A las cartas que ha recibido el alcalde de esta ciudad don Agustin Monner, de diputados y senadores de la provincia que se muestran propicios á recabar del gobierno la caducidad de la concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, que tenemos que añadir una muy entusiasta de don Juan Cañellas Tomás, cuyo apoyo no dudamos ha de ser de gran valía en el asunto que nos ocupa, asunto de vital interés para esta comarca.»

«Los Amantes de Teruel» fué la obra que anoche se puso en escena en nuestro teatro Principal y por el desempeño que le cupo puede decirse que no fué todo lo que desearan los espectadores.

Harzembusch no puso sus hermosos versos ni sus bien combinadas escenas á merced de artistas que atrevidos y un tanto desahogados se permiten pisar las tablas escénicas con un ligero repaso del drama y un ensayo de corrido.

Por eso anoche recitáronse aquellos sin entonación ni sentido... al igual que se reza en las escuelas el Padre Nuestro ó el Ave María, y destrozando así todo el mérito y todo el exquisito sabor que campean en las páginas de tan hermosa producción.

La señorita Periu, en su papel de Zulima, estuvo mejor que nosotros pudiéramos sentir, pues dijo, con verdaderos arranques de artista, la parte que en el reparto le correspondía, sin equivocaciones ni esperas de apuntador, que ciertamente abundaron en otros personajes.

¡Lástima que la Periu disponga de tan pequeñitos pulmones!

Lo señara Huertas... así... así. Quizás se confiara en sus reconocidas facultades para obtener la frialdad que le demostró el público.

Los errores y faltas fueron oscurecidos por el señor Parreño, que ya en el ensayo de la obra probó que se había palpado de su desempeño y... del de los demás.

En el tercer acto alcanzó las palmadas del público y fué levantada la cortina para recibirlas junto con Carnicero, así á éste le correspondieran menos de las que cosechó dando el brazo al don Federico.

La señorita Sala hizo titánicos esfuerzos por aparecer la misma de otras noches; pero no lo consiguió porque no puede conseguirse nada cuando en los dias de descanso se elige el *croché* por el libro y se va á los ensayos confiada y á las funciones con la ayuda del apuntador y las glorias alcanzadas por los propios méritos del estudio y el ahinco.

Han de convencerse los artistas y en primer término la empresa: «Los Amantes de Teruel» precisan un maduro exámen, si se quiere interpretarlos de una manera que satisfaga en algo los deseos del público.

Además, no es esto lo que quieren los espectadores y abonados: dramas y comedias modernas y en prosa, se adaptan mejor para la compañía del señor Pigran, que no las antiguas y de muchos personajes, que si en las mismas buscan algo, obtendrán más abrojos que flores y más siseos que palmadas, con excepción de aquellos artistas que como Parreño y la Periu estudiaron y comprendieron la importancia de «Los Amantes».

En la próxima lotería de Navidad serán premiados 2.820 números de los 49.501 de que consta el sorteo (exceptuando los 5.490 reintegros); esto es, quedarán á la luna de Valencia «46.681» billetes, ó sea próximamente el 94,30 por 100, cuyos poseedores dejarán en poder del gran banquero 8 220.000 pesetas, que unidas á las 166.655 con que contribuirán los favorecidos por la fortuna, forman 8.416.655 pesetas, ó lo que es igual, más del 34 por 100 de los 24,750,500 que (descontados los reintegros) importa la venta de billetes.

A la caida de ayer tarde sorprendió á la capital dos grandes chaparrones de agua y granizo que duraron muy pocos minutos. La fuerza del agua fué tal que pronto se vieron anegadas nuestras calles.

Por la noche lucieron algunos relámpagos, pecursores de alguna nube que no llegó á descargar, siguiendo encapotado el cielo.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción el primer cuaderno del «Diccionario de ideas afines y elementos de Tecnología», compuesto por una sociedad de literatos y bajo la dirección de don Eduardo Benot.

Esta obra, además de tener agrupadas todas las palabras de la lengua castellana, siguiendo un orden de afinidad, contiene completos vocabularios de ciencias, artes, oficios, profesiones, etc., y por su reconocida importancia recomendamos á nuestros queridos lectores.

Ha sufrido una grave recaida en la penosa enfermedad que aqueja á la señora madre de nuestro particular amigo y compañero en la prensa don Pedro Redón.

Sentimos vivamente tan fatal incidente y deseamos á la paciente un total restablecimiento de su salud quebrantada.

Según rumores que circulan vendrá á actuar en nuestro teatro la compañía de zarzuela que se halla en el teatro Fortuny de Reus.

Mañana, de nueve á doce de la misma, se abrirá en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas, en la forma siguiente:

Dia 20.—Individuos que cobran por sí de jubilados, cesantes, Montepío civil, Montepío militar y cruzados.

Dia 21.—Individuos que cobran por sí de retirados de Guerra y Marina.

Dia 22.—Habilitados y apoderados de la capital.

Dia 23.—Habilitados y apoderados de fuera de la capital.

Dias 24 y 27.—Todas las nóminas sin distinción.

Frente la plaza de toros y cerca «Lo Rech major» se ha hundido una parte de terreno, que ha sido cubierto con maderas para evitar algunas desgracias consecuentes.

La Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 1 350 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia doña María Martí y Prats, viuda del teniente coronel don Joaquin Fernandez, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

En la Sección de vigilancia se halla depositado un llavero con llaves bastante regulares á disposición del que acredite ser su dueño.

En la tarde de hoy se pone en escena por segunda vez en el teatro Principal el magnífico drama «La Bofetada», en cuya obra tanto se distingue el notable primer actor señor Parreño, terminando la función con el chistosísimo juguete «Los cohetes.»

Por la noche tendrá efecto una grandiosa función popular compuesta de los magníficos y tan celebrados dramas en cuatre actos cada uno «Flor de un dia» y «Espinas de una flor».

Auguramos dos llenos á la empresa del Principal.

Para mañana ha consignado la Delegación de Hacienda de esta provincia, el pago de 18,321 pesetas, para atenciones de los Ministerios de Guerra y Hacienda.

Mañana, á las once de la misma se unirá en indisoluble lazo matrimonial en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, nuestro particular amigo don Antonio Lorenzo, con la simpática y agraciada señorita Josefa Comas Aixelá.

Los recién desposados partirán para la ciudad condal con objeto de gozar las primicias de la luna de miel. Se la deseamos interminable y llena de felicidades.

Según anticipamos ayer, á las cinco de esta tarde principiará en la sociedad Fomento de Tarragona la rifa de pavos, dulces y licores organizada á beneficio de La Cruz Roja.

Debido á la galantería del coronel del regimiento de Albuera, complaciente siempre en actos tan caritativos como el de que se trata, la banda de dicho regimiento amenizará el acto, ejecutando escogidas composiciones.

Esta noche se pondrán en escena en la elegante sociedad Centre Catalá las bonitas comedias catalanas «Una mosca vironera», «Ausells de paper» y la zarzuela «Dorm», terminando la velada con un baile de sociedad.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el elegante café del Centro á trío de violin, violoncello y piano por el concertista señor Gonzalez y los profesores señores Gabriel y Sabater:

1.º «Juana de Arco», sinfonía.—Verdi.
2.º «Poliuto», concertante.—Donizetti.
3.º «Aires españoles», (violin y piano).—Gonzalez.
4.º «La Favorita», fantasía.—Donizetti.
5.º «La Estudiantina», walses.—Waldelfell.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 764'50.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 762.
Termómetro: Máxima 14'50.—Mínima 10'50.
Temperatura media, 12'50.—Viento E.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, Rambla de San Juan número 57.

Según noticias parece que se trata de reformar el uniforme del arma que hasta ahora ha usado la caballería.

La compañía de ferrocarriles del Norte de España, ha recaudado desde el dia 1 de Enero al 1 de Diciembre del corriente año, 1.388.803'14 pesetas menos que en igual período del año anterior.

De esta baja, corresponden 200.013 pesetas 14 céntimos á la línea de Valencia á Utiel.

En cambio, la línea de Almansa á Valencia y Tarragona, figura con un aumento de 252.707'08 pesetas.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se vió en juicio por jurados la causa instruida en el Juzgado de Tortosa, estaba formado el Tribunal por los señores don Rafael de Iranzo, presidente, don José Lluch y don Heliodo M.ª Jalon, magistrados.

Estaban acusados los procesados que eran los concejales y alcalde del Ayuntamiento de Santa Bárbara del año 1896, por el delito contra los derechos individuales.

Después de la prueba practicada el señor fiscal don Vicente Greus y acusador privado don José de Rovira, retiraron la acusación de los mismos, conformándose el abogado defensor don Antonio Rosell y procurador don Cándido Planas.

Juicios señalados para la próxima semana:

Sección primera

Dia 20.—Juicio por jurados del Juzgado de Tortosa contra Ramon Domenech, por expendición de moneda falsa; ponente señor Jalon, abogado señor Rabasa, procurador señor Lozano.

Sección segunda

Dia 21.—Juicio oral del Juzgado de Vendrell contra Pablo Domingo y otros por falsedad electoral; ponente señor Gómez, abogados señores Alvarez y Rosell, procuradores señores Alfonso y Serrano.

Dia 22.—Juicio por jurados del Juzgado de Vendrell por detención ilegal contra José Montserrat; ponente señor Gómez, abogado señor Alvarez, procurador señor Alfonso.

Dia 23.—Juicio por jurados del Juzgado de Valls por falsedad electoral contra Pablo Ferré y otros; ponente señor López, abogados señores Alvarez y Rosell, procuradores señores Alfonso y Elías.

Noticias provinciales

REUS.—Anteayer volvió á experimentar la temperatura un descenso regular.

Por la noche, á eso de las diez, cayó una ligera lluvia, siendo de suponer, á juzgar por el frío que se sentia, que la lluvia debió trocarse en nieve en los montes próximos.

—El tren correo de Barcelona que pasó ayer al mediodía por nuestra ciudad, conducia, en un coche celular, buen número de presos destinados á varios penales de la Peninsula.

TORTOSA.—Nuestro ilustrísimo y reverendo señor obispo, confirió anteayer tarde Ordenes menores y hoy dará las mayores.

—Anteayer disfrutamos un dia explendido.

Por la noche comenzó á encapotarse el firmamento y las densas nubes acumuladas vertieron ayer mañana una lijera llovizna.

La temperatura sigue siendo bastante elevada.

—Para dar cumplimiento al art. 4.º del reglamento de la Sociedad del Desagüe de los Prados de la Aldea, la Junta Directiva convoca á todos los asociados poseedores de terrenos enclavados dentro del perímetro de la misma y que desagüen por sus acequias y canales, para que concurran el dia 1.º de Enero próximo, á las once de la mañana, en el local de las Escuelas públicas, calle de la Merced.

—Ayer tarde, después de las clases, han empezado en el Seminario Conciliar las vacaciones de Navidad.

—El dia 21 del pasado mes naufragó en la playa de Beandue (cerca de Marsella) el laud «Teresita» prepiedad de don Luis de Abaria.

Afortunadamente pudo salvarse toda la tripulancia.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Nemesio martir, Adjutorio ob. y Fausta, vg. y mr.

Santos de mañana.—Santo Domingo de Silos, ab., y confesor,

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesus el solemne Octavario á Jesús Sacramentado.

Por la mañana, á las diez, se expondrá al Señor, se cantará la misa mayor á las once, y estará S. D. M. de manifiesto hasta las doce. Por la tarde, se descubrirá á las cuatro á media; á las cinco y media se cantará el Seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario, sermón á cargo del elocuente orador sagrado Padre Salvador de la Madre de Dios, y se concluirá con el canto de letanías de los Santos y reserva de S. D. M.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Trinidad.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro. A las nueve y media oficio conventual con sermón, sobre la cuarta dominica de Adviento que predicará el canónigo lectoral doctor don Salvador Tarin. Por la tarde, á las cuatro y cuarto, habrá los acostumbrados ejercicios dominicales en la capilla del Santísimo Sacramento, con exposición de S. D. M. y plática.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco, ejercicios mensuales de los asociados á la Santísima Trinidad.

San Francisco.—Habrá Minerva.—A ¡las nueve y media oficio parroquial con exposición de S. D. M. y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cuatro, exposición, un rato de meditación, canto del Seráfico Trisagio, bendición y reserva.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio solemne con exposición y plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, exposición, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios propios del tercer domingo, sermón á cargo del reverendo don Francisco Casas, beneficiado de la Catedral y reserva.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, continuará el solemne Octavario.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M. Rosario y Trisagio rezados y canto de algún motete.

Santa Clara —A las ocho oficio conventual cantado por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor al Santísimo Sacramento.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 18

De Marsella y esc. en 3 ds. v. «Cabo Espartel», de 1024 ts., c. Foruria, con efectos, consignado á don M. Peres.

De Port-Vendres en 3 ds. pol. gol. francesa «La Paix», de 79 ts., c. Parés, con bocoyes vacíos, consignado á don A. Mariné.

De Alicante y esc. en 40 ds. pail. «Claudio», de 81 ts., c. Gimenez, con petróleo, consignado á los señores Argenté y Rodriguez.

Despachadas

Para Port-Vendres pail. francés «Anna», con vino.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Espartel», con efectos.

Para Palma de Mallorca pol. «Sensat», con tránsito.

BOLSA DE BARCELONA

18 Diciembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00 00
» » fin de mes..	65'175	65'20
» » fin próximo.	00'00	00'000
» exterior contado.	00'00	00'000
» » fin mes.	81'30	81'325
» » fin próximo.	00'00	00'000
» Amortizable contado.	00'00	00'00
4 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas..	96'00	96'25
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	95'80	96'00
» » » » 1890.	79'15	79'35
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	96'35	96'50
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	17'60	17'70
Medina-Zamora y O. á V..	9'00	9'10
Norte de España..	23'00	23'10

CAMBIOS EXTRANJEROS

París á la vista.	32'75
Londres á la vista.	33'15

BOLSA DE MADRID

18 Diciembre.

4 por 100 Interior..	66'12
4 por 100 fin mes.	65'22
4 por 100 Exterior.	81'15
Amortizable.	77'50
Aduanas.	95'90
Cubas 1886	96'00
Idem 1890.	79'25
Filipinas.	95'05
Banco de España..	425'50
Tabacalera..	218'50
Cambios de Paris.	32'75
Idem Londres.	33'50
4 por 100 Exterior.	61'50

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don José Camprubí Escudero, coronel de Albuera.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, capitán 3.º de Albuera.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Luisa Balbina Merced Leal, Pablo March Piñol.

Fallecidos.—Josefa Bledé Piñana, Mar, 33.

Matrimonios.—Vicente Monté Soler con Ignacia Ricomá Melendres.

Telegramas

Madrid, 18, 10 m.

Ha recibido *El Imparcial* un telegrama de su corresponsal en Manila dando cuenta de lo sucedido para la pacificación del Archipiélago.

Hé aquí las noticias del colega:

Terminaba el 28 de Noviembre el plazo concedido por el general Primo de Rivera para que los insurrectos se presentasen á indulto, y en dicho día pidieron audiencia al marqués de Estella cuatro emisarios de Emilio Aguinaldo y del titulado Gobierno de la República filipina, pidiendo entrar en negociaciones.

Uno de los negociadores era don Pedro Alejandro Paterno, bien conocido por sus aficiones artísticas é históricas en esta corte, donde residió hace algunos años, captándose amistades y simpatía.

El señor Paterno, á quien el Gobierno condecoró hace algún tiempo con la gran cruz de Isabel la Católica, nombrándole además director de la Biblioteca y Museos de Manila, ha trabajado con ahinco, llevado de su amor á la metrópoli y á su tierra nativa, para conseguir la paz.

Los comisionados manifestaron al general Primo de Rivera que los rebeldes ofrecían:

Deponer las armas reconociendo la soberanía de España, constando que se sometían por la superioridad de nuestras armas.

Comprometerse á no volverse á sublevar.

Que los jefes de la rebelión fuesen autorizados para trasladarse á Hong-Kong, acompañados por un jefe del ejército que les garantizase el fiel cumplimiento de esta cláusula.

Que Aguinaldo y compañeros telegrafiarían, apenas llegados á Hong-Kong, dando cuenta de su arribo, cuyo telegrama serviría de orden para que todos los insurrectos depusieran las armas.

Que se les facilitasen recursos para el viaje.

El general Primo de Rivera aceptó estas ofertas y proposiciones, exigiendo fuesen reiteradas debida y autorizadamente por escrito.

Regresaron los emisarios al campamento de Aguinaldo, recabando de éste y de los otros jefes un acta en regla ratificando todo lo prometido.

Vista el acta, el general Primo de Rivera, ya con instrucciones del Gobierno, reunió la junta de autoridades, que aprobó todo lo convenido.

Los jefes rebeldes embarcarán en Sugayon para Hong-Kong y el general Fernández Teijeiro recibirá las armas de los que se presenten.

Créese que el dia de Navidad todo estará terminado.

Madrid, 18, 10'30 m.

Dicen de la Habana que ha marchado el señor Canalejas á Matanzas, continuando su viaje de información acerca del estado de cosas en la isla.

Madrid, 18, 10'45 t.

Hoy es esperado en la Habana el teniente coronel de ingenieros don Joaquín Ruiz y Ruiz, que ha desempeñado una importante comisión en el campo rebelde, donde se temía le hubiese ocurrido una desgracia en vista de su tardanza en regresar.

Madrid, 18, 11 m.

Ha sido denunciado el periódico habanero *El Comercio*, por sus ataques á las autoridades.

—Todas las noticias de la provincia de la Habana coinciden en que los rebeldes se muestran inclinados á la paz, inclinándose á presentarse cuanto antes á indulto.

Madrid, 18, 4'15 t.

Cuanto ayer dijo algún periódico referente al envío de una escuadra americana al golfo de Méjico, se fundaba en la noticia que hace días publicó ya toda la prensa y que ayer se quiso hacer pasar como nueva, ampliándola con los detalles que el *New York Herald* publica.

El Gobierno sigue diciendo que ningún temor puede inspirar la conducta del Gabinete de Washington, cuya corrección, hasta el presente, no es posible poner en duda.

Madrid, 18, 4'40 t.

El ministro de Marina ha reunido hoy en su despacho al intendente y directores generales del Ministerio y á algunos generales de la Armada, con objeto de estudiar la manera de dar forma al proyecto de construcción de barcos auxiliares de la escuadra de combate.

El Gobierno, haciéndose intérprete de los deseos de la opinión, manifestados en varios artículos por algunos periódicos, se propone consultar las iniciativas de la prensa y de algunos particulares como el marqués de Villamejor, para dar todo el desarollo posible al aumento de nuestras fuerzas navales.

Madrid, 18, 5'15 t.

En el ministerio de Ultramar se siguen recibiendo telegramas de felicitación por la sumisión de los rebeldes tagalos.

Entre otras felicitaciones las hay muy expresivas de la Compañía Trasatlántica, del Banco Hispano Colonial y del pueblo de Santander.

Con objeto también de felicitarle, han visitado hoy al señor Moret los procuradores de las órdenes religiosas de Filipinas.

Madrid, 18, 5'45 t.

Con el señor Capdepóu han celebrado esta tarde una larga conferencia los señores Maura y Villaverde.

Sección amena

Geroglíficos comprimidos

SANTIAGO CALATRAVA SALESAS

Agitro.

La solución mañana.

Solución al geroglífico: REYERTAS.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

Tarde.—El drama LA BOFETADA y el juguete LOS COHETES.

Noche.—Los dramas FLOR DE UN DÍA y ESPINAS DE UNA FLOR.

Entrada general 50 céntimos.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES, Unión, 54

ANUNCIOS